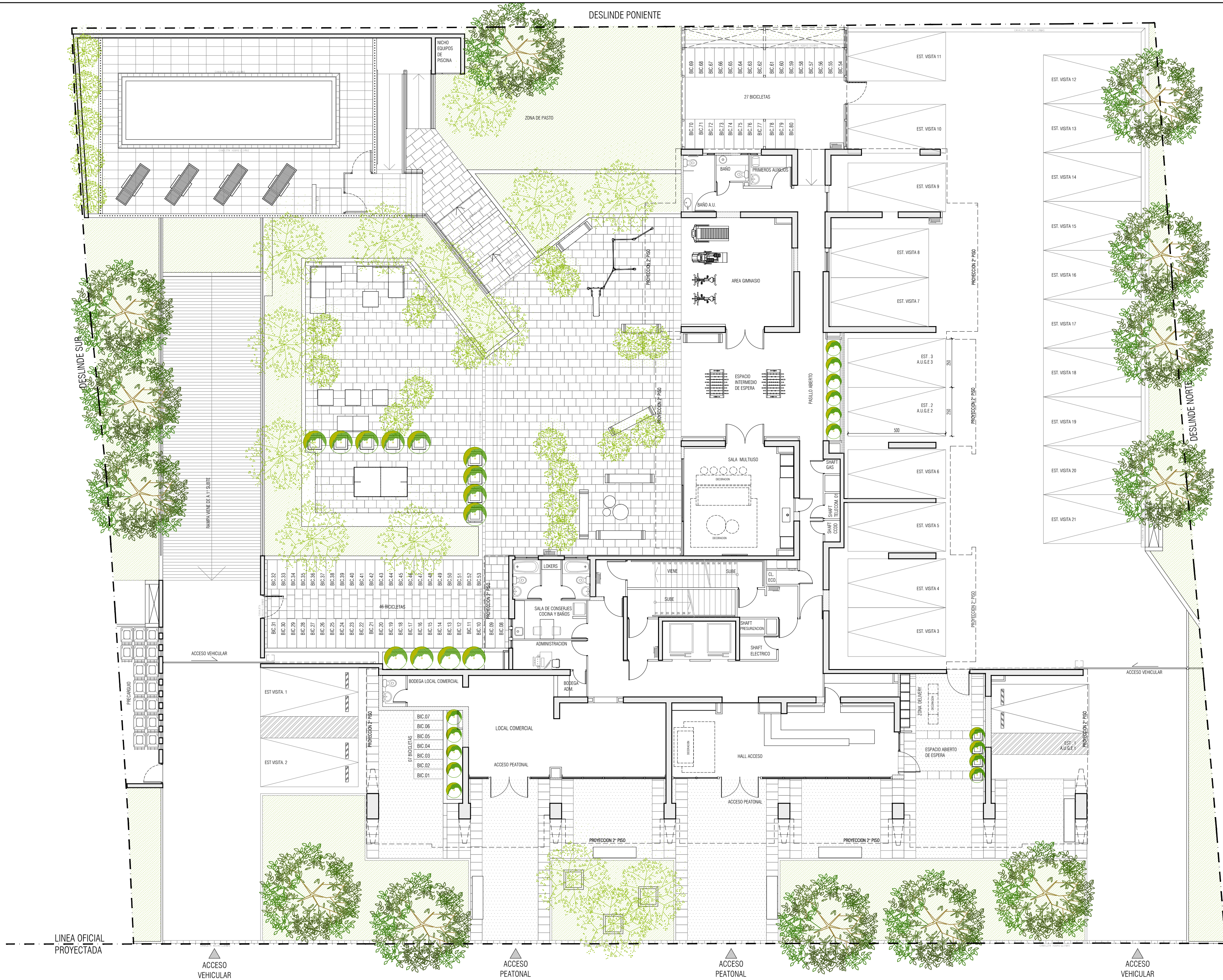




ESTACIONAMIENTO PISO 1		
ESTACIONAMIENTO	SUP. COMERCIAL (m²)	A.U.G.
1 (A.U.)		12,50
2 (A.U.G.E)		12,50
3 (A.U.G.E)		12,50
V 1 (A.U.)	VISITA	
V 2 (A.U.)	VISITA	
V 3	VISITA	
V 4	VISITA	
V 5	VISITA	
V 6	VISITA	
V 7	VISITA	
V 8	VISITA	
V 9	VISITA	
V 10	VISITA	
V 11	VISITA	
V 12	VISITA	
V 13	VISITA	
V 14	VISITA	
V 15	VISITA	
V 16	VISITA	
V 17	VISITA	
V 18	VISITA	
V 19	VISITA	
V 20	VISITA	
V 21	VISITA	

LOCAL COMERCIAL			
SUP. MUNICIPAL		SUP. COMERCIAL	
Sup. Util Local	= 58,38 m²	Sup. Comercial Local	= 58,38 m²
Sup. Total Local	= 58,38 m²	Sup. Total Comercial Local	= 58,38 m²

Las imágenes, caracterizaciones y textos en este plano fueron elaboradas con fines ilustrativos y todas las dimensiones son aproximadas.
No constituyen necesariamente una representación exacta de la realidad.
Su único objetivo es mostrar las características generales del proyecto y no de cada uno de sus detalles.
Al momento de efectuar su compra, verifique las características y especificaciones definitivas que tendrá su departamento.
Lo anterior se informa en virtud de lo señalado en la Ley N° 19.472.

(1) "Superficie comercial o vendible": Entendida como aquella que incluye el 100% de la superficie de la terraza, de la loggia, del estacionamiento y bodega aún cuando por normativa OGUC esas superficies se consideren en un porcentaje menor.
(2) "Superficie Total o Edificada": Superficie de una construcción calculada horizontalmente por pisos, sin incluir los vacíos, los ductos verticales y las escaleras de evacuación, medida hasta la cara exterior de los muros perimetrales.
Se deja constancia que los criterios de cálculo de la superficie responden a lo indicado en los artículos 1.1.2. y 5.1.11. de la OGUC, complementados por la DDU N° 110 y la DDU N° 361.
(3) "Superficie útil": Suma de la superficie edificada de las unidades que conforman un edificio, calculada hasta el eje de los muros o líneas divisorias entre ellas y la superficie común.
Se deja constancia que los criterios de cálculo de la superficie responden a lo indicado en los artículos 1.1.2. y 5.1.11. de la OGUC, complementados por la DDU N° 110 y la DDU N° 361.

EDIFICIO MARATHON 1943

PLANTA PISO 1°

AV. MARATHON N°1943 - ÑUÑO A

LAMINA	VERSION
03	0
FECHA:	JULIO. 2025
FORMATO:	700 x 490
2349	V0
PISO 1°	